



MINISTERIO DE SANIDAD



GERENCIA DE ATENCIÓN
ESPECIALIZADA CEUTA

CORRECCION DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 01 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN SANITARIA DE CEUTA POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE LAS PERSONAS CANDIDATAS, CON LAS PUNTUACIONES DEL BAREMO ASIGNADAS POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, PARA LA FORMACIÓN DE LAS BOLSAS DE EMPLEO DE PERSONAL ESTUTARIO TEMPORAL DE LOS CENTROS E INSTITUCIONES SANITARIAS DEL INGESA EN CEUTA

Habiéndose advertido error en la Resolución de 01 de diciembre de 2021 por la que se publican los listados provisionales de las personas candidatas, con las puntuaciones del baremo asignadas por la Comisión de Valoración, para la formación de las Bolsas de Empleo de Personal Estatutario Temporal de los Centros e Instituciones Sanitarias del INGESA en Ceuta, y, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Gerencia de Atención Sanitaria ha resuelto efectuar la siguiente corrección de errores:

Primera.- Se rectifican las puntuaciones de las personas relacionadas en el listado de admitidos de la categoría de Fisioterapeuta.

Segunda.- Se rectifica la relación de personas que aparecen en los listados de excluidos.

Tercero.- Las personas interesadas dispondrán de un nuevo plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de la presente corrección de errores, para formular las alegaciones que estimen oportunas

Ceuta, 14 de diciembre de 2021

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

P.D. (Resolución 31/07/2000. BOE. 193, de 12/08/2000)
El Director Médico de A. Especializada.



Edo.: Mohamedi Abdelkader Maanan